

Departamento Nacional de Planeación

En 2008, el Departamento Nacional de Planeación suspendió giros a 106 entidades territoriales



Foto: Departamento Nacional de Planeación. La directora de Regalías del DNP Amparo García, realizó un balance de la gestión de 2008.

El año pasado se suscribieron 53 planes de desempeño en los cuales cada entidad territorial se compromete a garantizar la correcta utilización de las regalías, compensar los recursos no invertidos adecuadamente y cumplir en materia de coberturas.

El Departamento Nacional de Planeación, a través de la Dirección de Regalías, durante el 2008 suspendió a 106 entidades territoriales por incumplimiento de la normativa vigente en materia de regalías, cifra menor a la reportada en 2007 cuando al finalizar el año 180 entidades territoriales estaban suspendidas.

La Dirección de Regalías adelanta jornadas de capacitación y asesoría a las entidades territoriales para levantar las suspensiones de giros, labor que continuará este 2009.

Entidades suspendidas por vigencia fiscal	
2005	237
2006	66
2007	180
2008	106

Fuente: DNP – Dirección de Regalías - Subdirección de Control y Vigilancia

La principal entidad con giros suspendidos es La Jagua de Ibirico, municipio receptor por concepto de carbón, que suscribió Plan de Desempeño el 8 de mayo de 2007 y que a la fecha cuenta con giros graduales y condicionados.

Con el objeto de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los municipios en los planes de desempeño, la Dirección de Regalías realiza informes de seguimiento mensual.

Además, el DNP levantó la suspensión de giros a 82 entidades territoriales.

ENTIDADES SUJETAS A PLAN DE DESEMPEÑO POR VIGENCIA FISCAL	
Vigencia 2006	2
Vigencia 2007	10
Vigencia 2008	53
TOTAL	65

Fuente: DNP – Dirección de Regalías - Subdirección de Control y Vigilancia

Por otro lado, el año pasado se suscribieron 53 planes de desempeño en los cuales cada entidad territorial se compromete a garantizar la correcta utilización de las regalías, compensar los recursos no invertidos adecuadamente y cumplir en materia de coberturas, tema fundamental para el Gobierno nacional.

“Los planes de desempeño han servido para que las 65 entidades territoriales compensen montos dejados de invertir cercanos a los 491.000 millones de pesos de las vigencias 2000 a 2007”, explicó la directora de Regalías del DNP, Amparo García Montaña.

De los 491.000 millones de pesos, se ha dejado de invertir en coberturas 405.000 millones de pesos y 86.000 millones de pesos se han destinado a gastos no permitidos por la ley, según informó la Dirección de Regalías.

Procedimientos correctivos

Ocho entidades territoriales firmaron plan de desempeño

Como resultado de las mesas de trabajo adelantadas con la Subdirección de Procedimientos Correctivos las entidades territoriales de San Onofre y Chalán (Sucre), Trinidad y Maní (Casanare), Vegachí (Antioquia), Saravena (Arauca), Orito (Putumayo) y Raquíra (Boyacá), firmaron un plan de desempeño, en diciembre y enero, con los cuales se dan por terminados los procedimientos administrativos correctivos adelantados en su contra, relacionados con las diferentes vigencias fiscales.

Con base en dichos planes la directora general del Departamento Nacional de Planeación, Carolina Rentería, expidió las resoluciones condicionadas al cumplimiento de los mismos.

Por otra parte, y con el propósito de adelantar los trámites necesarios para la formulación del Plan de Desempeño establecido en el artículo 29 del Decreto 416 de 2007 durante diciembre y en lo corrido de enero, se adelantaron mesas de trabajo con 25 entidades territoriales, entre las que se encuentran los departamentos de: Casanare, Cesar, Huila y Putumayo; los municipios de Ayapel, Buenavista, San Antero, San Bernardo del Viento, Tierralta, Sahagún y Montelíbano (Córdoba), Puerto Triunfo, Amagá, Puerto Nare y Segovia (Antioquia), San Pablo (Bolívar), Aguazul (Casanare), Novita (Chocó), Manaure (La Guajira), Yaguará (Huila), Puerto Gaitán (Meta), Los Andes (Nariño), San Miguel (Putumayo), Cimitarra (Santander) y Morroa (Sucre).

De igual manera, en ejercicio de las facultades establecidas por la ley la Dirección de Regalías, reportó a los Organismos de Control 711 presuntas irregularidades dentro de las cuales se encuentran: posibles faltas a la Ley 80 de 1993, así como al estatuto Orgánico del Presupuesto, y por no entrega de la información solicitada. De esas 711 presuntas irregularidades 352 corresponden a la vigencia fiscal 2005, 229 a la vigencia 2006, 65 de la vigencia 2007 y 65 de la vigencia 2008.

Congreso de la República aseguró recursos para la seguridad alimentaria mediante uso de regalías



Foto: Cortesía del Congreso de la República. El Congreso modificó el uso de las regalías.

El Congreso de la República modificó la utilización que deben dar las entidades territoriales a los recursos de regalías, a través de la Ley 1283 de 2009. A partir de la fecha las entidades beneficiarias deben destinar como mínimo 1 por ciento de sus asignaciones a proyectos de inversión en nutrición y seguridad alimentaria, para lo cual tendrán que suscribir convenios con el Instituto Colombiano de Bienestar Familias (Icbf).

Cuando la entidad territorial no se encuentre certificada por los ministerios respectivos en educación, salud, agua potable y saneamiento básico y, mortalidad infantil, dicho porcentaje se

tomará de lo destinado a cubrir las coberturas exigidas. Adicionalmente, la Ley, facultó a las entidades territoriales a destinar hasta 10 por ciento de los recursos a interventoría técnica.

De otro lado, la nueva normatividad eliminó el porcentaje de gastos de funcionamiento de los proyectos, razón por la cual a partir de la fecha las entidades territoriales formularán los proyectos teniendo en cuenta el principio presupuestal de la programación integral, en el que se contemplan los gastos de inversión y de funcionamiento (no permanentes) que sean necesarios para su ejecución.

La Ley permite que la Junta Directiva de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena) priorice algunos proyectos financiados con recursos del Fondo Nacional de Regalías. Adicionalmente, Cormagdalena debe dar prioridad a los proyectos de inversión en programas de protección ambiental en los municipios del macizo.

Finalmente, se modificó la distribución de las compensaciones derivadas de la explotación de la sal, estableciéndolas así: para los departamentos productores 10 por ciento, para los municipios o distritos 85 por ciento y para los municipios o distritos portuarios 5 por ciento.

En Huila, proceso de seguimiento por la interventoría a 56 contratos por 12.227 millones de pesos

La sede de la Interventoría Administrativa y Financiera (IAF) en Huila visitó y revisó contratos y proyectos financiados en total con 8.566 millones de pesos derivados de regalías directas y con 3.661 millones de pesos del Fondo Nacional de Regalías (FNR).

Los interventores revisaron parcialmente siete contratos financiados con regalías directas en el municipio de Palermo, por valor de 4.422 millones de pesos; siete en Yaguará, por 432 millones de pesos; otros siete en Neiva, por 3.410 millones de pesos; y 24 contratos de reforestación en Aipe, de los cuales hay ocho con presuntas irregularidades.

Por otro lado, visitaron los municipios de Teruel, Salado Blanco, Colombia, Guadalupe, Campoalegre, Iquira, La Argentina, San Agustín, Tarqui, Pitalito y El Pital, los cuales tienen

proyectos de electrificación rural financiados con recursos del FNR. Los proyectos suman 3.834 millones de pesos, de estos 3.661 millones provienen de dicho Fondo. Actualmente los municipios adelantan las acciones pertinentes para cumplir con los requisitos de la Resolución 0038 de 2008 y así realizar el primer desembolso de los recursos.

Además, la oficina regional ha hecho presencia en las nueve entidades territoriales que concentran más del 99 por ciento de los recursos de regalías directas del Departamento, y realizó la recolección y el análisis de su información tanto administrativa como financiera.

También, participó en procesos de capacitación como en la rendición de cuentas de la administración municipal de Aipe el 18 de diciembre de 2008.

Jornadas pedagógicas

En Barrancabermeja se capacitó a funcionarios de la zona de Magdalena Medio

Como continuación del ciclo de capacitaciones ofrecidas por la Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través de las subdirecciones de Control y Vigilancia y de Procesos Correctivos, los días 15 y 16 de diciembre de 2008 se realizó la capacitación número 36 del año, en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander.

Durante esos dos días cerca de 41 funcionarios de la gobernación y de las alcaldías de Barrancabermeja, Caracolí (Antioquia-Magdalena Medio), San Pablo (Nariño), Puerto Nare (Antioquia-Magdalena Medio), Cimitarra (Santander) y Río Viejo (Bolívar) se capacitaron en temas como: conceptos básicos y usos de las regalías, aspectos presupuestales, cuenta única, control y vigilancia, regalías directas, regalías indirectas, Fondo Nacional de Regalías (FNR), escalonamiento, Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (Faep), cómo acceder a los recursos del FNR, aprobación de giros, banco de proyectos, procedimientos correctivos, contratación estatal y Formulario Único Territorial (FUT).

Las sesiones tuvieron lugar en el Colegio Normal Superior Cristo Rey de Barrancabermeja; asistieron funcionarios de seis entidades territoriales, también participaron el Ministerio de Hacienda, miembros de la Interventoría Administrativa y Financiera (IAF) y el grupo asesor de gestión de procesos del Departamento Nacional de Planeación.

Las próximas capacitaciones se llevarán a cabo en ciudades de los departamentos de Casanare, Huila y Meta.



Gestión y manejo de las regalías, temas para premios de periodismo en La Guajira, Arauca, Huila y Córdoba



Foto: Departamento Nacional de Planeación.
La Directora de Planeación Nacional, Carolina Rentería, asistió al Lanzamiento del premio al periodismo en Córdoba.

La Fundación Cerrejón y el Comité de Seguimiento de las Regalías lanzó premios dirigidos al mejor informe periodístico sobre la gestión y el manejo de las regalías.

De acuerdo con el marco regulatorio de las regalías, a través de las inversiones se busca garantizar coberturas mínimas de servicios públicos para atender las necesidades básicas insatisfechas de la población más desprotegida, a través de un mayor acceso a la educación básica, disminución de la mortalidad infantil, programas de salud para la población pobre y acceso a servicios de agua potable y alcantarillado.

No obstante, los índices de necesidades básicas insatisfechas, desnutrición, entre otros indicadores, reflejan la precariedad de las condiciones de vida de mucha de la población beneficiaria de las regalías, hecho que ha alertado a los medios de comunicación, la opinión pública, y demás actores de la sociedad civil, sobre la importancia del adecuado uso y vigilancia de las regalías del carbón.

Por ello, la Fundación Cerrejón y el Comité de Seguimiento a las Regalías con la colaboración de Planeación Nacional y de otras empresas exploradoras y explotadoras de estos recursos se han propuesto establecer mecanismos que incentiven las mejores prácticas, la transparencia, eficiencia y eficacia de las inversiones públicas en sectores de necesidades sociales básicas insatisfechas.

Sobre esta base, consideraron que los medios de comunicación (prensa, radio,

televisión e internet) juegan un papel fundamental en la promoción del conocimiento y la percepción de la sociedad frente a asuntos fundamentales como el buen gobierno y la gestión efectiva de los recursos municipales orientados a la inversión social.

Es por esto que la Fundación ha organizado un premio a periodistas nacidos y/o residentes en el departamento de La Guajira. El propósito del premio es incentivar el mejor cubrimiento periodístico a experiencias y prácticas administrativas que tengan lugar en La Guajira relacionadas con el manejo municipal o departamental de las regalías del carbón, así como también iniciativas de organización de la sociedad civil enfocadas en la vigilancia y el control social a inversiones con dichos recursos.



Foto: Cortesía - CSIR.
Lanzamiento del premio al periodismo en Córdoba.

De igual manera, los Comités de Seguimiento de las Regalías (Csir), la Asociación Colombiana de Petróleo (ACP), Ecopetrol, la Corporación Financiera Internacional (IFC), con el apoyo de la OXY y Pacific Rubiales, entre otras lanzaron el concurso 'Por las buenas prácticas de inversión de regalías e iniciativas de control social'.

Concurso que tiene como objetivo enriquecer la agenda pública, así como promover una mayor atención de los periodistas y de los medios de comunicación, en torno a la temática de las regalías, de la gestión pública y del control social.

Los lanzamientos se realizaron en Arauca, Huila y Córdoba.

Especificaciones y fechas Convocatoria del Comité de seguimiento a las regalías

El concurso considera seis premios regionales, tres para periodistas empíricos o profesionales de reconocida trayectoria, y tres de categoría junior (estudiantes de Comunicación Social - Periodismo).

Las inscripciones estarán abiertas hasta el próximo 28 de febrero de 2009.

Los premios serán entregados en Arauca, Huila y Montería respectivamente por el Comité Organizador Regional, las empresas auspiciadoras, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los principales medios nacionales y regionales de la prensa escrita (impresa y Web), radial y televisiva.

El jurado estará compuesto por cinco miembros: el Departamento Nacional de Planeación (DNP), un experto en participación ciudadana, la Asociación Colombiana de Petróleo (ACP), un miembro del Comité Organizador Regional y un periodista de reconocida trayectoria profesional.

Convocatoria de la Fundación Cerrejón, premio en La Guajira

El concurso considera para los ganadores un diploma o estatuilla a los nominados y un reconocimiento especial al ganador de parte de la Fundación Cerrejón. Las nominaciones y el premio se concederán de manera personal a los autores mediante fallo sustentado. Los jurados serán designados por la Fundación Cerrejón y por Cerrejón, entre profesionales de reconocida trayectoria nacional o local, con más de diez años de experiencia en el oficio o en asuntos de gestión de la inversión social de entidades territoriales.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el próximo 22 de febrero de 2009, el premio puede ser declarado desierto en el caso de que, a su juicio, ninguno de los trabajos presentados se ajuste a estas bases.

La entrega del premio tendrá lugar a más tardar el 31 de enero de 2010.

Con regalías 1.967 familias damnificadas por ola invernal se beneficiarán con soluciones de vivienda



Foto: Uver Chaux.

Proyectos de vivienda de interés social en Girón – Santander, financiados con recursos del Fondo Nacional de Regalías.

Personal de la Dirección de Regalías visitó dos proyectos de vivienda de interés social en el municipio de Girón, departamento de Santander.

La Dirección de Regalías visitó el proyecto Ciudadela Nueva Girón que construirá en seis etapas 1.931 Viviendas de Interés Social (VIS) beneficiando a 10.000 personas damnificadas por la Ola Invernal en el municipio de Girón del departamento de Santander, con un valor de 45.463 millones de pesos de los cuales 15.578 millones de pesos son aportados por el Fondo Nacional de Regalías (FNR).

La comisión realizó la visita a este proyecto aprobado en la vigencia 2006 y adicionalmente a otros tres proyectos complementarios aprobados en la vigencia 2008 por el FNR para la construcción del alcantarillado sanitario y pluvial de los sectores 3 y 4; la construcción de obras complementarias de protección y mitigación y; la construcción de los canales norte y sur, con el fin de determinar su estado de ejecución y la necesidad de las tres iniciativas complementarias para continuar y finalizar el proyecto de vivienda.

Según información del personal técnico del municipio, sin estas obras la construcción de las viviendas del sector 3 y 4 no se podría efectuar; por ello a la fecha la construcción de las viviendas se encuentra suspendida. Dichas obras complementarias contarán con una

inversión de 4.776 millones de pesos. De los cuales está en trámite el giro del 30 por ciento inicial (1.432,8 millones de pesos)



Foto: Uver Chaux.

De otra parte, la comisión de la Dirección de Regalías visitó la Urbanización Hacienda La Meseta en el municipio de Girón – Santander para corroborar la terminación del proyecto de vivienda de interés social que construyó 36 unidades habitacionales para familias damnificadas por el invierno, que a la fecha se encuentran habitadas. Este proyecto fue financiado con: 125 millones de pesos del Fondo Nacional de Regalías, 120 millones de la Gobernación de Santander, 130 millones de Fonvivienda y 16 millones de Cajas de Compensación. El valor total del proyecto ascendió a 809 millones de pesos.

Auditoría visible en Magdalena

Foros de seguimiento a dos proyectos en Ciénaga

La Dirección de Regalías en acompañamiento al Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción realizó dos foros de seguimiento proyectos en Ciénaga-Magdalena. El primero fue en el sector educativo para contratar la construcción, remodelación y adecuación de las instituciones educativas Manuel Del Castillo, Isaac J Pereira y Liceo Moderno del sur y del Colegio Agropecuario San Pedro de la Sierra.

En el evento se concluyó que dichos proyectos se encuentran reiniciando sus labores después de estar suspendidos año y medio por incumplimiento del municipio en los pagos. Adicionalmente, los contratistas se comprometieron a terminar las obras como fueron contratadas.

De igual manera se hizo acompañamiento en la realización del foro de inicio y visita al proyecto que implementará acciones para la mitigación de los problemas de inundaciones por aguas lluvias en el área de influencia de la quebrada Bureche, sector Gaira y Rodadero Sur en Santa Marta – Magdalena.

Al finalizar el foro, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpomag) se comprometió a realizar la socialización del proyecto con la comunidad, pues diferentes líderes de los sectores aledaños al proyecto manifestaron sus inconformidades, ya que en la zona del proyecto existe una problemática mayor a la que se piensa resolver.

A la auditoría visible asistieron representantes de la comunidad, delegados del municipio, padres de familia, rectores de los colegios, personal del DNP, representantes de Corpomag, contratistas e interventores y personal de la Presidencia de la República.

Para inscribirse o recibir más información del boletín Regalías al día, comunicarse con:

Liliana Olarte Ávila

Líder de comunicaciones

Dirección de Regalías

email: lolarte@dn.gov.co

Laura Rojas Villamil

Auxiliar de comunicaciones

email: lrojas@dn.gov.co

Rodrigo Torres Villamil

Auxiliar de comunicaciones

email: rtorres@dn.gov.co